PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá 17/11/2025

Señor (a)
Manuel Antonio Montenegro Mier
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7617329**

Cargo del supervisor: Coordinador Académico (E)- Instructor G20
Dependencia Centro de Tecnologías del Transporte
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual noviembre del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7617329 del año 2025

Leonardo Leguizamón Chaparro, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1031140811 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Tecnologías del Transporte, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

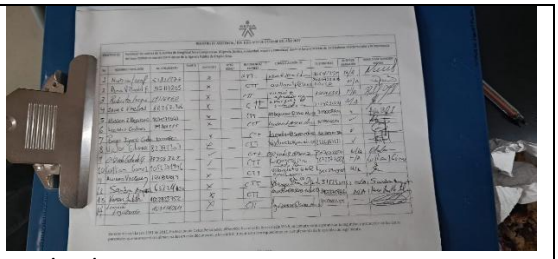
Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para cada contrato la suma de: CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($ 47.221.646). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago equivalente a los días ejecutados en el mes de marzo de 2025 por la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($3.679.609), b. Ocho (8) pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($ 4.599.511) y C) Un (01) último pago equivalente a los días ejecutados en el mes de diciembre del 2025, por valor de TRES MILLÓNES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($3.986.243).

Plazo: Será hasta el 26 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral, de forma presencial y/o virtual, así como otras actividades que se deriven de los diferentes programas, niveles y especialidades impartidas por el centro de tecnologías del transporte del SENA - regional distrito capital, en formación regular

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias		
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	Ejecución de la formación en Seguridad y Salud en el Trabajo	 4/10/2025, 4:53 pm, mezzanine CTT, ejecución de formación SST

03	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Asistir a las reuniones que en la ejecución del contrato son convocadas	 08/10/2025, 11:34 am, sala de instructores CTT, reunión equipo ejecutor

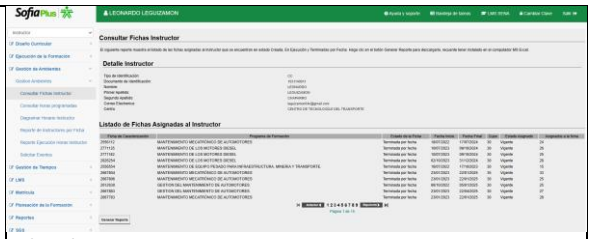
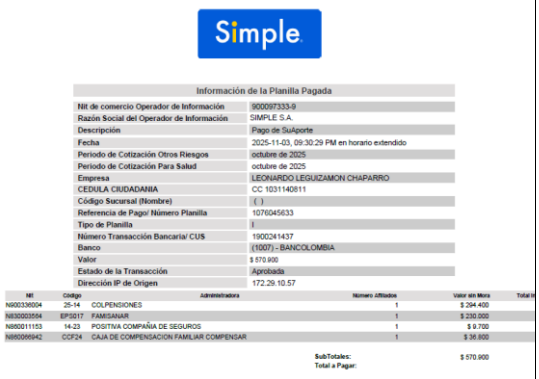
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Entregar periódicamente todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) que se produzcan en ejecución de mis obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato		

6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de		 30/10/2025, 11:00 pm, online, claves asignadas al perfil de instructor

	información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución		
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo		
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad		

9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Dar cumplimiento con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	 22/10/2025, 6:46 pm, mezzanine CTT, ejecución de formación SST cumpliendo lineamientos de bioseguridad
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18E	Entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente	

11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios		
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.		
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya	Constantemente actualizar los sistemas de información sobre los cuales	

	asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial	 9/10/2025, 10:00 pm, online, actualización de fichas asignadas
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago.	 1/10/2025, 2:30 pm, online, comprobante de pago seguridad social
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la		

	propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños		
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda		
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez		

	culminado el desplazamiento		
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley		

	1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato		
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes	Cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales	 18/10/2025, 4:54 pm, auditorio CTT, Formación de SST

21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Ejecutar el contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.		 14/10/2025, 11:10 am, mezzanine CTT, apoyo a generación de planeación de formación
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia		

	contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.		
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.		 23/10/2025, 1:23 pm, online, aprobación juicios evaluativos en Sofia Plus
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando	Dar cumplimiento con lealtad y buena fe al desarrollo del contrato	 14/10/2025, 6:30 pm, mezzanine CTT, Ejecución de la formación en SST

	inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción		
26	Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones		
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.		
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley		
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el		

	régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.		
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique		
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.		
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual		 29/10/2025, 7:30 pm, mezzanine CTT, Apoyo en evento del día del aprendiz

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1076045633 de la planilla de Simple del período de octubre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Leonardo Leguizamón Chaparro

Contratista

C.C. No. 1031140811

Recibí a satisfacción:

Firma

Manuel Antonio Montenegro Mier
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.7617329 del año 2025

Coordinador Académico (E)- Instructor G20

CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE

NOMBRE DEL INSTRUCTOR: Leonardo Leguizamón Chaparro	*MES/AÑO:*	nov-25

FECHA			HORARIO	No DE FICHA	MODULO	TIPO		HORAS DIA	HORAS ACUMULADAS
D	M	A	FICHA			TEORICO	PRACTICO		
1	11	2025	2-4 pm	3234845	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
1	11	2025	4-6 pm	3229416	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
1	11	2025	6-8 pm	3065266	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
4	11	2025	4-6 pm	3229187	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
4	11	2025	6 pm-8 pm	3065266	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
4	11	2025	8-10 pm	3229322	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
5	11	2025	4-6 pm	3234875	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
5	11	2025	6 pm-8 pm	3115224	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
5	11	2025	8-10 pm	3114654	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
6	11	2025	12-2 pm	3312876	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
6	11	2025	4-6 pm	3288043 - II 3288044 - II	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
6	11	2025	6 pm-8 pm	3114657-3115200-3288038	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
6	11	2025	8-10 pm	3114656	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
7	11	2025	4-6 pm	3312839	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
7	11	2025	6-8 pm	3206713	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
7	11	2025	8-10 pm	3229182	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
8	11	2025	8-10 pm	3234845	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
8	11	2025	4-6 pm	3229416	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
8	11	2025	6 pm-8 pm	3065266	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
10	11	2025	4-6 pm	3312978	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
10	11	2025	6 pm-8 pm	3175054	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
10	11	2025	8-10 pm	3229187	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
11	11	2025	2-4 pm	3229187	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
11	11	2025	4-6 pm	3065266	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
11	11	2025	6-8 pm	3229322	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
12	11	2025	4-6 pm	3234875	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
12	11	2025	6 pm-8 pm	3115224	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
12	11	2025	8-10 pm	3114654	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
13	11	2025	4-6 pm	3312876	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
13	11	2025	6 pm-8 pm	3288043 - II 3288044 - II	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
13	11	2025	8-10 pm	3114657-3115200-3288038	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
13	11	2025	12-2 pm	3114656	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
14	11	2025	4-6 pm	3312839	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
14	11	2025	6 pm-8 pm	3206713	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
14	11	2025	8-10 pm	3229182	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
15	11	2025	4-6 pm	3234845	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
15	11	2025	6-8 pm	3229416	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
15	11	2025	8-10 pm	3065266	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		5	
18	11	2025	4-6 pm	3229187	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
18	11	2025	6 pm-8 pm	3065266	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
18	11	2025	8-10 pm	3229322	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
19	11	2025	4-6 pm	3234875	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
19	11	2025	6 pm-8 pm	3115224	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
19	11	2025	8-10 pm	3114654	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
20	11	2025	12-2 pm	3312876	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
20	11	2025	4-6 pm	3288043 - II 3288044 - II	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
20	11	2025	6 pm-8 pm	3114657-3115200-3288038	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
20	11	2025	8-10 pm	3114656	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
21	11	2025	4-6 pm	3312839	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
21	11	2025	6-8 pm	3206713	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
21	11	2025	8-10 pm	3229182	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
22	11	2025	8-10 pm	3234845	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
22	11	2025	4-6 pm	3229416	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
22	11	2025	6 pm-8 pm	3065266	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
24	11	2025	4-6 pm	3312978	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
24	11	2025	6 pm-8 pm	3175054	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
24	11	2025	8-10 pm	3229187	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
25	11	2025	2-4 pm	3229187	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
25	11	2025	4-6 pm	3065266	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
25	11	2025	6-8 pm	3229322	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
26	11	2025	4-6 pm	3234875	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
26	11	2025	6 pm-8 pm	3115224	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
26	11	2025	8-10 pm	3114654	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
27	11	2025	4-6 pm	3312876	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
27	11	2025	6 pm-8 pm	3288043 - II 3288044 - II	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
27	11	2025	8-10 pm	3114657-3115200-3288038	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
27	11	2025	12-2 pm	3114656	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
28	11	2025	4-6 pm	3312839	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
28	11	2025	6 pm-8 pm	3206713	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
28	11	2025	8-10 pm	3229182	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
29	11	2025	4-6 pm	3234845	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
29	11	2025	6-8 pm	3229416	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	
29	11	2025	8-10 pm	3065266	Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2	

NOMBRE COORDINADOR: MANUEL ANTONIO MONTENEGRO MIER

C.C. 19447123

FIRMA:

